



CONVOCATORIA DE LA V EDICIÓN DEL PREMIO ST-MURCIA de la RSEQ al "Mejor Artículo Publicado por Jóvenes Investigadores"

Se convoca la Segunda edición del *Premio RSEQ Sección Territorial de Murcia* (<https://stmur.rseq.org>) *al mejor artículo original (no revisión) publicado en los años 2021 y 2022 por jóvenes investigadores.*

1.- BASES

1.1.- Se establecen **dos categorías**: una para estudiantes de Máster e investigadores predoctorales (Categoría A) y otra para investigadores postdoctorales (Categoría B).

1.2.- Para poder optar, **el solicitante ha de ser miembro de la RSEQ ST de Murcia**, con edad **igual o menor de 35 años** a fecha de publicación de la presente convocatoria.

1.3.- El trabajo ha de estar publicado, aceptado para su publicación o tener el DOI correspondiente, en el año de la fecha de cierre de la presente convocatoria o el anterior.

1.4.- Que la revista, se encuentre en primer cuartil del área JCR.

1.5.- No se puede participar con trabajos ya premiados en ediciones anteriores.

1.6.- Los solicitantes deberán enviar el trabajo a la Secretaria de la RSEQ ST de Murcia por correo electrónico a la siguiente dirección (**stmur@rseq.org**) antes del **30 de noviembre de 2022**, junto con un pequeño informe (máximo 500 palabras) "defendiendo" con argumentos la "calidad e innovación" del trabajo. Además, deberán adjuntar una fotocopia de su DNI.

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios para la concesión del premio, en orden de importancia decreciente, serán los siguientes:

- 1) Factor de impacto de la revista.
- 2) Posición de la revista en su área según JCR.
- 3) Menor número de autores.
- 4) En caso de empate tras el tercer criterio la comisión decidirá publicando las razones que le han llevado a su decisión.



3.- JURADO

La comisión evaluadora del premio estará constituida por:

- Presidente de la RSEQ ST Murcia.
- Vicepresidente de la RSEQ ST Murcia.
- 1 Vocal de la RSEQ ST Murcia (que será el alfabéticamente posterior al de la edición anterior, comenzando por la letra "A" en la 1ª edición)
- Secretaria de la RSEQ ST Murcia.

*Cualquiera de los miembros anteriores se deberá inhibir, en caso de que alguno de los solicitantes pertenezca a su mismo grupo de investigación.

4.- PREMIO

-Modalidad A: pago de **250** euros.

-Modalidad B: pago de **250** euros

*El importe del premio se entregará por transferencia bancaria al número de cuenta que indiquen los beneficiarios del mismo

5.- RESOLUCIÓN

La decisión del Jurado se hará pública en los tres meses posteriores al cierre de esta convocatoria junto con los nombres de las personas que lo compongan.

6.- NORMAS FINALES

-La decisión de la comisión evaluadora del premio será inapelable.

-El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

-La Sección Territorial de Murcia de la Real Sociedad Española de Química se reserva el derecho de modificar los plazos y las fechas establecidas, así como la potestad de cancelar, suspender o modificar este concurso y sus bases, en caso de fuerza mayor, o ante circunstancias que, a criterio de los organizadores, así lo justifiquen. En ningún caso, el ejercicio de tales derechos por parte de los organizadores permitirá la formulación de reclamaciones por los interesados.

Murcia, 27 de septiembre de 2022

Fdo (electrónicamente): Marta Marín Luna
Secretaria de la Sección Territorial de la Región de Murcia de la RSEQ

Sección Territorial de la Región de Murcia de la RSEQ Facultad de Química, Universidad de Murcia
Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia <https://stmur.rseq.org> e-mail: stmur@rseq.org